

# **ESTUDIO SOBRE UN ENFOQUE INTEGRAL DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO DE LAS PERSONAS Y LA NATURALEZA**

## **Introducción**

El Estudio sobre un enfoque integral de la economía del cuidado de las personas y la naturaleza es el resultado de una reflexión teórica y conceptual del Programa Regional de Equidad de Género (PREG) del Centro Cooperativo Sueco (CCS) interesado en aportar a la construcción de un modelo de economía social, con énfasis en el cuidado de las personas y la naturaleza. El PREG busca construir una base ideológica a partir de diferentes corrientes de eco-feminismo, la economía del cuidado de las personas y la economía social para el periodo 2010-2013..

La propuesta de un modelo que integre la economía productiva asociativa con la economía del cuidado es un desafío para abordar un cambio de paradigma de la tradicional división sexual del trabajo, fundamento de la subordinación económica y social de las mujeres.

## **Objetivos**

El objetivo principal es combinar la teoría de la economía social ("productiva") con la economía del cuidado - de las personas y la naturaleza. El grupo meta de este documento serían las organizaciones de la economía social, que tiene como bases cooperativas u otros grupos asociativos, para crear experiencias modélicas de como integrar la economía productiva asociativa con la economía reproductiva.

## **Metodología**

El estudio se realizó fundamentalmente por medio de una revisión bibliográfica sobre la economía del cuidado de las personas y la naturaleza y la descripción de los principales instrumentos jurídicos del sistema de Naciones Unidas dirigidos a lograr compromisos y políticas de los Estados para asegurar la igualdad de género. El análisis se centra en la interrelación o convergencia crítica que se da entre la economía feminista, el ecofeminismo y la economía social, perspectivas ambas que proponen una reformulación conceptual de la economía, la revalorización de la esfera reproductiva y el reconocimiento del mundo simbólico y cultural.

El análisis parte de reconocer el concepto de desarrollo impulsado por el cooperativismo y las distintas formas de economía social, así como las diversas corrientes teóricas, donde el bienestar de las personas y la naturaleza se constituyen en un fin y no en simples medios. Las propuestas de la Economía Social, tienden a desmercantilizar los principales bienes y servicios, recuperando formas ancestrales de producción, distribución, comercialización, la soberanía sobre el propio trabajo y nuevas formas organizativas de trabajo donde primen la autogestión, la democratización de decisiones y la distribución de beneficios; las innovaciones tecnológicas respetuosas de las personas y la naturaleza.

Los aportes de las diversas corrientes del ecofeminismo plantean una crítica a la visión de desarrollo occidental basado en la economía de mercado y asociado a un crecimiento económico

y el aumento de la productividad que se sustentan en la destrucción de la naturaleza y generan enormes desigualdades entre mujeres y hombres. Desde sus inicios, el ecofeminismo formula la tesis del potencial de las mujeres para encabezar una revolución ecológica que conlleve nuevas relaciones de género entre hombres y mujeres y una relación distinta entre los seres humanos y la naturaleza.

El análisis de la economía del cuidado ha sido uno de los aportes centrales de la Economía Feminista que ha puesto énfasis en el estudio del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el ámbito del hogar y que refiere al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran el cuidado y mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia. Este análisis ha permitido integrar el trabajo de reproducción social en el funcionamiento del sistema económico para develar las condiciones de vida de la población trabajadora y su papel de capital social.

Tanto el feminismo como el ecologismo plantean la importancia de la sostenibilidad humana, social y ecológica, recuperar la concepción del trabajo desde la experiencia de las mujeres como actividad fundamental para la continuidad de la vida, reconstruir unos modos de producción sustentables en una relación de corresponsabilidad con las tareas de cuidado y una distribución equitativa de los beneficios de aquellas actividades que permiten la reproducción de la vida. Parte de los beneficios capitalistas tiene que ver con los costos de la degradación ambiental y el trabajo gratuito de las mujeres. Desde la ecología se ha desarrollado el concepto de “huella ecológica” y desde el feminismo se habla de “huella civilizadora”, ambos conceptos refieren a la sostenibilidad de la vida humana en el planeta, en condiciones de humanidad.

Desde estas vertientes ideológicas y de iniciativas organizativas como las cooperativas, asociaciones, comunidades indígenas se prefigura la construcción de un modelo de desarrollo en contextos locales diferente al sistema destructor capitalista. La propuesta de un modelo intenta definir los elementos que pueden ayudar a su expansión.

## **2.1 Marco teórico**

La crisis del sistema económico actual no la niega ningún analista neoliberal y tampoco el hecho de que esta crisis se expresa en una destrucción acumulativa de las fuentes de producción de la riqueza producida y de los ecosistemas. Sin embargo, las explicaciones intentan situar esta crisis en el ámbito social, por fuera de la economía.

En los países del Tercer Mundo y particularmente en América Latina se viene desarrollado una perspectiva crítica sobre la manera en que tradicionalmente se ha entendido la economía, centrada en el mercado y la obtención de ganancias, por otra perspectiva que pone en el centro del debate la sustentabilidad de la vida humana y la del planeta.

Desde la Economía Feminista y la Economía Social se abordan aspectos que tienen que ver con esa crisis, en particular los impactos sobre amplios sectores de la población, principalmente las mujeres, que han sido excluidos de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades de reproducción, biológica y social.

Entre los teóricos de la Economía Social, también llamada Economía Social y Solidaria, Franz Hinkelammert (2003, 2005) representa una corriente crítica a la “irracionalidad” de mantener un modo de producción que está provocando una catástrofe ambiental y que pone en peligro la supervivencia humana. De allí postula la importancia de adoptar una racionalidad reproductiva que no se reduzca a la mera instrumentalización de las relaciones de los individuos con el mercado, sino que vaya más allá de la transformación del sistema de reproducción social con sus implicaciones materiales y culturales.

Hinkelammert postula una “economía para la vida” que se ocupa de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado. Esta perspectiva plantea la importancia de descentrar la acumulación y el mercado para construir una economía que responda al “sujeto necesitado”. Al centrarse explícitamente en las condiciones materiales en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana,

Paul Singer (2007) propone resignificar la propia economía recuperando su dimensión ética. Para Gaiger (2007) se trata de un modo social de producción que coexiste con el capitalismo por la imposibilidad de constituirse como una forma hegemónica de producción, mientras que Coraggio (2007) sostiene que es un proceso de transición que permite ir consolidando formas alternativas de producción.

Según Quiroga (2009), las diversas corrientes de pensamiento sobre la Economía Social comparten la necesidad de privilegiar los valores de uso a los valores de cambio, lo que significa valorar los bienes y servicios por su contribución a la reproducción de las comunidades, y no por los mecanismos utilizados por el mercado capitalista que enfatiza los bajos costos y los altos márgenes de ganancia.

Las propuestas de la Economía Social, a pesar del carácter diverso y fragmentado de sus iniciativas, tienden a desmercantilizar los principales bienes y servicios, recuperando formas ancestrales de producción y comercialización como la minga y el sistema de trueque de los pueblos indígenas o las cooperativas de producción, comercialización, ahorro y consumo; se tiende a recuperar la soberanía sobre el propio trabajo y encontrar nuevas formas organizativas de trabajo donde primen la autogestión, la democratización de decisiones y la distribución de beneficios; las innovaciones tecnológicas respetuosas de las personas y la naturaleza.

Son varios los espacios donde confluyen teóricos, experiencias y activistas de la Economía Social y Solidaria, uno de los cuales es el Foro de Economía Solidaria en el marco del Foro Social Mundial o iniciativas de responsabilidad social cooperativa para la conservación del medio ambiente como el *Pacto Verde Cooperativo Nuestro Compromiso con la Tierra* de la Asociación de Cooperativas Internacional (ACI). Desde algunos programas de gobiernos regionales y nacionales se impulsan iniciativas y se canalizan recursos para fortalecer formas de economía solidaria, o se moviliza la ciudadanía para incluir en las Constituciones de sus respectivos países, la voluntad de apoyar las iniciativas provenientes de la Economía Solidaria, como son los casos de Ecuador, Bolivia y Brasil, con el propósito de construir una economía de una manera diferente a la hegemónica, basada en los valores de solidaridad, de cooperación y de ayuda mutua.

### **Economía del cuidado de las personas**

El análisis de las necesidades de reproducción de las personas es un tema complejo que como veíamos puede ser abordado desde distintas perspectivas; uno de los aportes centrales viene desde la Economía Feminista que ha puesto énfasis en el estudio del trabajo reproductivo no remunerado (TRN) que realizan las mujeres en el ámbito del hogar o de la llamada “economía del cuidado” y que refiere al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran el cuidado y mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia (Picchio 2001).

Autoras como Aguirre (2007) y Marcos (2007) comparten la anterior definición de economía del cuidado formulada por Picchio, que distingue entre trabajo productivo y reproductivo, y la distinción dentro de este último entre trabajo doméstico y trabajo de cuidado. Aguirre la define como “una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social. Comprende tanto el cuidado material como el cuidado inmaterial que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Supone una relación entre el que brinda el cuidado y el que lo recibe. Está basada en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley sino que también involucra emociones que se expresan en las relaciones familiares, al mismo tiempo que contribuye a construir las y mantenerlas.” (Aguirre, 2007, pág. 6).

El trabajo reproductivo no remunerado (TRN) de los hogares se complementa con los servicios provistos por el sector público y privado que componen la economía del cuidado remunerada. Y, también, con los servicios que provee la comunidad y las ayudas informales entre hogares que forman parte de la economía remunerada y no remunerada.

En el diagrama se puede observar un diagrama que presenta el funcionamiento de la provisión del cuidado en la sociedad, tal como lo conocemos actualmente. En el ámbito de los hogares se producen: trabajo de cuidados a personas; trabajo doméstico (transformación de mercancías y cuidado de los espacios); trabajo obligado, que sirve de enlace entre los ámbitos domésticos y público derivado de las responsabilidades familiares (llevar a los menores al colegio, pagar las cuentas) servicios a otros hogares y a la comunidad y servicios de trabajos voluntarios (Picchio 2001).

La provisión del cuidado extra hogar realizada por el Estado tiene que ver con programas y servicios de: cuidado a infantes, educación preescolar, primaria y secundaria, cuidado a personas enfermas, en situación de discapacidad, adultas mayores, personas adictas, programas de seguridad alimentaria, etc. En los países pobres donde el Estado de Bienestar no se ha desarrollado suficientemente, esta provisión es limitada y deficiente y se complementa con la oferta del sector privado que ofrece centros de atención infantil, educación, atención a personas adultas, discapacitadas, etc., con costos elevados que hacen inaccesible su acceso a las familias con poca capacidad de pago.

La comunidad también es proveedora de cuidado por medio del trabajo voluntario y solidario de vecinas, o por medio de la conformación de redes sociales<sup>1</sup> que suplen la poca presencia del

---

<sup>1</sup> En América Latina son muy conocidos los programas de cuidado y educación infantil realizados por mujeres de los barrios populares que han incidido en los gobiernos para el diseño de políticas públicas de atención a la infancia como los hogares infantiles de la Fundación de Apoyo Comunitario (FUNDAC) en Bogotá, Colombia o el programa del vaso de leche en Lima, Perú.

Estado y sus instituciones y la falta de recursos de las familias. Existen cuidadoras voluntarias en convenios entre instituciones para suplir las deficiencias y muchos de los programas de bienestar social se basan en el trabajo gratuito o semigratuito de mujeres.

Al interior del hogar, las personas cuidadoras son en un alto porcentaje las mujeres (madres, hermanas, abuelas), las niñas y los niños son receptores de cuidado pero las niñas también son proveedoras (Marcos, 2007). El trabajo doméstico y de cuidado a otras personas se puede contratar con remuneración a familiares o personas externas (niñeras, empleadas domésticas, enfermeras), sin embargo, sus costos son elevados para las familias con menores o pocos ingresos. Lo que no puede pagarse es el afecto, los procesos de socialización y de transmisión de la cultura que le permiten a los individuos ser parte de un grupo social o étnico y prepararse para vincularse al mundo laboral y social.

Las personas que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado no son solamente las niñas, los niños y las personas ancianas o enfermas, sino también los hombres sanos y fuertes que requieren apoyo fundamental para vivir y trabajar en condiciones óptimas. Y esto ha sido posible a lo largo de la historia por la división sexual del trabajo que ha permitido que el trabajo de reproducción social no remunerado sustente la inequidad de género.

Las políticas de bienestar cuando dirigen su atención a las actividades de cuidado las piensan más como funciones sociales que como actividades económicas. Por ejemplo, en la provisión de servicios de salud, educación preescolar o seguridad alimentaria, las mujeres son las principales ejecutoras de los programas con gran inversión de tiempo y escasa retribución económica. Cuando los servicios se proveen en el mercado, las actividades vinculadas al cuidado siguen teniendo una alta participación femenina, y si hay participación de los hombres es porque seguramente generan ingresos económicos.

Según el muy citado Informe de Desarrollo Humano, la estimación del trabajo no remunerado da cuenta de un valor de 16 billones de dólares en comparación a los 23 billones de dólares que es el monto oficialmente estimado del producto mundial. A pesar de que las mujeres producen riqueza en esas dimensiones, sufren en una proporción alarmante (70%) los rigores de la pobreza. El hecho de visibilizar ese aporte a la riqueza mundial debe conducir a que los diseñadores de políticas tengan en cuenta a las mujeres en el momento de planear el desarrollo y sobre todo, a que las relaciones de subordinación, desvalorización, y violencia que sufren las mujeres se transformen en justicia social y económica con una nueva visión de humanidad.

Tal como lo expresa Picchio citando a Brandolini (1977), las diferencias en términos de ingresos y de riqueza repercuten sobre la capacidad de gasto y de inserción en las redes sociales, pero añade, que mientras que en el caso del trabajo no remunerado se reconoce por parte de la madre, la esposa, las hijas, la pertenencia de sus destinatarios a una “humanidad común”, parte de la responsabilidad del trabajo de cuidado es intentar compensar las humillaciones y dificultades de una inserción social dificultosa.

La economía feminista propone pasar del intercambio y la elección a la provisión, esto es, a los bienes y procesos necesarios para la supervivencia humana como centro del análisis económico. De esta manera, la economía del cuidado y el trabajo doméstico se vuelven tan centrales como la alimentación y la vivienda. De lo que se trata es pasar de la población trabajadora a la fuerza de trabajo efectivamente ocupada, sin embargo el actual modelo de desarrollo y los cambios

demográficos existentes con el consiguiente envejecimiento de la población han puesto en crisis el acceso al trabajo asalariado y las garantías logradas por años de lucha. Por ésto, es importante prestar atención a la distribución de la renta y a sus efectos sobre las condiciones de vida, sobre los servicios públicos y sobre el trabajo de reproducción social no remunerado.

El deterioro creciente de las condiciones de vida como consecuencia del actual modelo de desarrollo que ha implicado una ampliación de las jornadas laborales de las mujeres al interior del espacio doméstico como forma de garantizar el bienestar de las familias exige una reconstrucción a escala de todo el sistema y en forma de pacto social dado que las capacidades de las mujeres no son tan elásticas como se cree, tampoco se resuelve con políticas de ayudas monetarias familiares, si no se plantea reconsiderar el compromiso del Estado y los hombres con la economía del cuidado.

Desde el cooperativismo se vienen impulsando formas novedosas de relaciones que permiten contar con una base para la redistribución de las rentas, las ganancias, los afectos, las solidaridades y el cuidado de las personas y la naturaleza. Se trata de dinamizar estas propuestas y apoyar iniciativas pioneras para lograr una sociedad más humana, sustentablemente humana y solidaria.

## **Ecofeminismo**

El ecofeminismo tal como lo plantea Herrera (2007) es un discurso y un movimiento social plurales. Como discurso se expresa en una variedad de posiciones que han girado en torno al análisis de la subordinación de las mujeres en el sistema patriarcal y la destrucción de la naturaleza.

Un primer aspecto que señala el ecofeminismo es el de las interrelaciones entre la dominación y explotación de las mujeres en el orden simbólico patriarcal y de la naturaleza, aunque dicha relación se interprete de manera distinta de acuerdo con cada enfoque ecofeminista. Un segundo aspecto, es la denuncia del ecofeminismo a la asociación que el patriarcado establece entre las mujeres y la naturaleza. Para ello argumenta que la biología de las mujeres, su cuerpo (característica que las capacita para gestar y crear vida) hace que éstas se sitúen en una posición de mayor proximidad a la naturaleza, lo que permite su identificación con ella. Los hombres, guiados por la razón, en oposición a la intuición femenina, pertenecen al mundo de la cultura. Por su capacidad para controlar y transformar la naturaleza, la cultura se considera superior a la naturaleza. Los binomios mujer-naturaleza y hombre-cultura y la superioridad de la cultura sobre la naturaleza en el patriarcado explican que las mujeres sean consideradas inferiores a los hombres. Otro aspecto que considera el ecofeminismo es el origen común de la dominación y explotación de las mujeres y la dominación y explotación de la naturaleza, lo que sitúa a las mujeres en una situación privilegiada para acabar con dicha dominación. Un último aspecto es la propuesta que hace el ecofeminismo para aunar esfuerzos entre el movimiento feminista y el movimiento ecologista en la construcción de alternativas teóricas y prácticas, ya que tienen objetivos comunes: la sustentabilidad de la vida y la naturaleza, la abolición de jerarquías de dominación, el replanteamiento de las relaciones sociales, etc.

Las anteriores corrientes del ecofeminismo europeo y americano sitúan la relación mujer y medio ambiente o naturaleza en un terreno ideológico. Esta relación varía de una mujer a otra en función

de la clase social, raza, casta, religión, etnia... a la que pertenecen, diferencias que determinan los efectos de la degradación ambiental sobre dichas mujeres y su capacidad de respuesta. En los países del Sur se han desarrollado aportes teóricos a partir de la relación con el entorno inmediato y la lucha de las mujeres rurales pobres y comunidades indígenas en defensa del medio natural del que depende su subsistencia y por garantizar condiciones de vida dignas.

Agarwal sugiere que las feministas deberían de cuestionar y transformar las nociones respecto al género y medio ambiente, además de luchar en contra de la actual división sexual del trabajo; por su parte, las ambientalistas también deberían cuestionar y transformar las representaciones de la relación entre la naturaleza y la gente, además de los actuales métodos de apropiación de los recursos naturales para el beneficio de unos cuantos. En términos de acción, implicaría lidiar con los grupos dominantes que tienen la propiedad, el poder y el privilegio de controlar los recursos, y éstos u otros grupos que controlan lo que se piensa sobre ellos a través de los medios de comunicación e instituciones educativas, religiosas y legales. En el frente feminista habría la necesidad de desafiar y transformar las nociones sobre género y la división misma del trabajo y de recursos entre los géneros. En el frente ambientalista habría la necesidad de desafiar y transformar no sólo las nociones sobre la relación entre las personas y la naturaleza, sino también los métodos mismos de la apropiación de los recursos de la naturaleza por unos cuantos.

Finalmente, señala que el enfoque sugerido por el ambientalismo feminista requiere de cambios complejos e interrelacionados en la composición de la producción; en las tecnologías que se usan para la producción, los procesos a partir de los cuales se llega a decisiones sobre los productos y las tecnologías, los sistemas de conocimiento sobre los cuales se basan las decisiones y la distribución de los productos y las tareas por clase y por género.

## **2.2 Análisis de la interrelación entre estos temas**

Las contribuciones hechas por la economía social y el ecofeminismo frente a las crisis de reproducción del sistema mercantil permiten repensar alternativas sobre las formas en que las sociedades producen, como satisfacen sus necesidades, el tipo de relaciones establecidas entre los hombres y las mujeres, y entre estos y la naturaleza y en como se distribuye el producto de su trabajo. La construcción de una economía más justa y democrática pasa por encontrar alternativas para lo pequeño, para las unidades económicas, las organizaciones políticas, las instituciones culturales, los modelos técnicos, etc. que la integran (Razetto 2003).

Algunos puntos de encuentro entre los planteamientos del feminismo y el ecologismo que a continuación se enuncian permiten identificar los elementos fundamentales de una forma diferente de organización social y económica que lleve a las personas vivir y trabajar teniendo como horizonte el cuidado de la vida y el cuidado de la naturaleza como sentido de la vida:

- 1) Tanto el feminismo como el ecologismo plantean la importancia de la sostenibilidad humana, social y ecológica, garantizar las posibilidades reales de que la vida continúe bajo condiciones de calidad, dignidad y equidad entre los seres humanos.
- 2) Para estas dos corrientes de pensamiento es importante recuperar la concepción del trabajo desde la experiencia de las mujeres como actividad fundamental para la continuidad de la

vida, diferente a la concepción de empleo utilizada por el sistema mercantil. El trabajo permite que se creen las condiciones para que la vida humana sea posible en el medio natural. Se precisa distinguir el trabajo del empleo para visibilizar el trabajo de reproducción no remunerada y de cuidado que realizan las mujeres al interior de las familias y en las comunidades.

- 3) Ambos pensamientos plantean reconstruir unos modos de producción sustentables que garanticen la supervivencia de esta generación y las venideras, en una relación de corresponsabilidad con las tareas de cuidado y una distribución equitativa de los beneficios de aquellas actividades que permiten la reproducción de la vida. Parte de los beneficios capitalistas tiene que ver con los costos de la degradación ambiental y el trabajo gratuito de las mujeres.
- 4) Otra articulación entre los dos pensamientos se encuentra en la crítica a la falsa idea de la autonomía del sistema económico: desde la ecología se plantea la relación de dependencia sostenible si se respetan los ciclos naturales y desde el feminismo se señala como actúa la economía del cuidado para ajustar las tensiones del mundo productivo, el denominado “hombre económico” independiente, que sólo puede existir si sus necesidades están resueltas por el trabajo no remunerado de las mujeres. Los conceptos de “huella ecológica” y “huella civilizadora” refieren a la sostenibilidad de la vida humana en el planeta, en condiciones de humanidad.

Como lo plantea Herrero, el camino hacia la sostenibilidad implica la construcción de un modelo de desarrollo diferente al sistema destructor capitalista. La sostenibilidad se puede alcanzar en una sociedad que incorpora y da valor a los saberes y trabajos de las mujeres, que funda su concepción de desarrollo humano centrado en lo que Sen denomina como bienestar, o actualmente se plantea como el bien vivir y que tiene que ver con personas bien alimentadas, sanas, con posibilidades de participar y tomar decisiones, y que satisfacen necesidades humanas no cuantificables ni medibles como el cariño, las relaciones, la creatividad, la libertad... , que no pasan por el mercado.

### **2.3 Ejemplos de buenas prácticas, combinando dos o más de estos temas (si hubiere)**

*(Este es un ejemplo soñado o más bien un cuento, que suele ser lo mismo porque tanto el sueño como el cuento se fundan en la realidad y la prefiguran)*

Hace ya varios años, en la Cooperativa agrícola La Cuidadosa de la región del Sumapaz empezaron a construir una forma distinta de vivir y trabajar. Esta Cooperativa agrupa a 200 familias de distintas veredas y comercializa los productos, les entrega semillas, herramientas, maquinaria y luego de los balances les devuelve un beneficio. Pero resulta que por ese entonces, la Cooperativa estaba conformada solo por los hombres, ellos decidían todo en la Junta Directiva y cuando recibían el dinero por la venta de sus productos, le entregaban una parte a sus compañeras y ellos se quedaban con otra que se la gastaban en lo que querían.

Las mujeres se dedicaban a cuidar los niños y las niñas, les ayudaban en sus tareas escolares, los acostaban, les cantaban canciones. Mucho de su tiempo se iba en cocinar, lavar, velar por los animales del corral, cuidar a las personas que se enfermaban, o a las que ya estaban mayores.



Ellas muchas veces no estaban contentas, el dinero que les daban los maridos no era suficiente, y mucha de la comida salía de la huerta casera que ellas cuidaban.

Sucedió un día que las mujeres de las veredas tuvieron que ir a la capital para recibir la nueva cédula de ciudadanía. Para ello viajaron tres horas confiando en regresar el mismo día. Después de recibir la cédula nueva, tomaron el bus para regresar a sus veredas pero no lo pudieron hacer porque la carretera estaba bloqueada, había ocurrido un derrumbe y tuvieron que devolverse a casas de familiares. Durante tres semanas la carretera no estuvo abierta. Lo que ellas hicieron mientras tanto nadie lo sabe.

Pero lo que ocurrió en la región es historia. Por eso se la estamos contando.

Cuando al día siguiente los hombres se levantaron no había nadie que hubiese preparado un desayuno, los bebés lloraban de hambre, los animales estaban desesperados, las niñas y los niños tenían que ir a la escuela, pero en la escuela no había maestra. Había que darle medicina a la abuela, bañarla además, en fin, era un caos. Y para colmo era día de cosecha, había que llenar los costales y llevarlos a la Cooperativa, donde esperaban los camiones para llevarlos a las tiendas y los supermercados de la región.

Bueno, sobrevivieron.

Cuando las mujeres regresaron después de tres semanas, las familias intentaron retomar el habitual ritmo de vida pero no pudieron. Entonces una de las mujeres llegó un día a la Cooperativa que estaba en Asamblea y pidió que la dejaran hablar un ratito. Primero les pidió que les contaran como había sido la experiencia durante esas tres semanas y luego pidió que las dejaran hacer parte de la Cooperativa, y recibir también parte de los beneficios.

El presidente le contestó que cuál era la razón, si ellas no trabajaban. Y ella le respondió con sus mismas palabras:

- *“Usted dijo que durante esas tres semanas la producción había bajado y lo que se había dividido entre los socios era la mitad de lo que habitualmente se les entregaba”.*
- *“Si, porque a los hombres les tocó realizar el trabajo que ustedes siempre hacen”, argumentó el presidente.*
- *“Pues, para que vean que lo que hacemos nosotras tiene valor”, le replicó la mujer.*
- *“Si -dijo otro socio-, ahora lo valoramos mucho, pero quien dijo que había que pagarles si eso siempre ha sido así”.*
- *“Pues, puede cambiar” -insistió la mujer.*

Entonces un hombre que había estado callado, tomó la palabra y dijo:

- *“Es cierto, sin el trabajo de ustedes nosotros no rendimos lo mismo y tampoco recibimos el mismo dinero. El trabajo que ustedes realizan vale tanto como el de nosotros, sin ese trabajo la vida en las familias no funciona y tampoco el de la cooperativa. Podemos intentar otra forma de funcionar.”*

Después de mucho dialogar, muchos expresaron la idea de empezar a cambiar un poco los trabajos.

Bueno el caso fue que la comunidad siguió hablando, en las familias ya las mujeres no hacían todo el trabajo de cuidado, muchos hombres preferían cocinar a ir a *zoquear* los cultivos. Y siguieron platicando en las reuniones de la Cooperativa, donde cada vez había más mujeres que tomaban la palabra, opinaban, daban ideas.

Las jornadas laborales se fueron adaptando a las jornadas domésticas. La cooperativa fue flexibilizando los tiempos para adaptarse a las necesidades de los hombres y las mujeres. Poco a poco se fue dando una creciente valoración del tiempo no remunerado, lo cual colaboró a que los hombres fueran disminuyendo sus horas dedicadas a la producción para el mercado y fueran asumiendo su parte de responsabilidad en las tareas de cuidados directos. De esta manera, las mujeres fueron logrando disminuir su tiempo dedicado a las labores reproductivas y los hombres aumentaron el que le dedicaban a las actividades básicas de la vida.

La cooperativa decidió organizar un Jardín Infantil pero no como es tradicional. Después de mucho discutir, se determinó que habría una persona con formación en Educación Infantil que estaría unas horas en la mañana y otras en la tarde y cada comunidad prestaría el servicio durante todo el tiempo. Las familias se organizaron de tal manera que cada día un padre o una madre trabajaban en actividades pedagógicas o lúdicas y cada día un padre o una madre se encargaban de cocinar y asear el lugar. En las reuniones semanales se discutían asuntos organizativos, pedagógicos y se hacía la lista de las personas responsables. Después de unos años, las veredas organizadas lograron que la Secretaría de Educación se responsabilizara del pago de la persona profesional y de algunos costos de los jardines infantiles.

Ese cuento continúa, pero veamos gráficamente como funcionaba antes y los cambios que se hicieron:

	<b>ANTES</b>	<b>AHORA</b>
¿Cómo se organiza el trabajo?	Las mujeres eran las encargadas del cuidado y bienestar de los miembros de la familia y por ese trabajo no recibían reconocimiento ni remuneración. Los hombres estaban dedicados a la producción remunerada.	Las mujeres y los hombres toman parte en las tareas domésticas y de cuidado de las personas y la naturaleza. Trabajan las mismas horas, se cuidan mutuamente y se proporcionan prosperidad. El cuidado de niños y niñas, el cuidado de la salud de las personas, la transmisión de la tradición, la alimentación..., son preocupaciones centrales de la comunidad.
¿Cuáles son los factores claves para la forma de organizar el trabajo?	Existía una visión de que las mujeres por el hecho de dar vida eran las encargadas de sostenerla. Se pensaba que solo las	La comunidad y las familias le dan mucha importancia a las tareas de cuidado, tanto hombres como mujeres se

	<p>mujeres sabían cocinar, lavar, planchar, cuidar a las niñas y los niños. El trabajo que realizaban era invisible, los hombres eran los encargados de proveer los bienes y servicios porque se pensaba que sólo su trabajo tenía valor. No se veía que el trabajo de las mujeres fuera importante para que los hombres pudieran trabajar bien nutridos, descansados, y con mucho tiempo para las labores de sembrado, comercialización...</p>	<p>desempeñan eficientemente en las tareas domésticas y en la producción para el mercado.</p>
¿Cómo se distribuyen los beneficios?	Sólo a los hombres	Se busca que la comunidad se abastezca de los recursos disponibles para el funcionamiento de las familias, de los servicios comunales y el cuidado de la naturaleza.
¿Quiénes toman las decisiones?	Sólo los hombres	Hombres y mujeres en comunidad.

El cambio que vivió esta comunidad fue posible gracias a los siguientes procesos:

**Paso 1:** Tanto las mujeres como los hombres recuperaron una concepción del trabajo desde la experiencia de las mujeres como actividad fundamental para el funcionamiento y la continuidad de la vida.

Se logró visibilizar la importancia de las funciones del trabajo de reproducción en su condición de bienestar efectiva y como ampliación del ingreso por medio de la transformación de bienes y servicios, que si se pagan o adquieren fuera de la unidad doméstica no podrían comprarse con el ingreso percibido.

En la redefinición que logró la comunidad de lo que constituye el trabajo se marca una diferencia con la concepción de empleo utilizada por el sistema mercantil. El trabajo permite que se creen las condiciones para que la vida humana sea posible en el medio natural. Con el dinero que habían obtenido con la venta de sus productos no pudieron comprar durante tres semanas los cuidados y el bienestar que necesitaron cada uno de los miembros de la familia durante la ausencia de las mujeres.

**Paso 2:** Al visibilizar la contribución social del trabajo de cuidado de las mujeres se logró valorar su contribución a la riqueza producida por la cooperativa y los costes de producción. Cuando las

mujeres preparan la comida para los maridos y el resto de la familia es un hecho económico igual que cuando ésta se produce y se vende. Facilitar la reproducción de la fuerza de trabajo y servir de filtro a las tensiones por medio de las cuales los hombres acceden a un ingreso monetario son funciones del trabajo de reproducción.

En el diagrama del flujo circular de la riqueza social (gráfico 3) se incluye el trabajo de reproducción social no remunerado en un espacio económico definido como “desarrollo humano”, porque las actividades que se desarrollan allí tienen como finalidad el bienestar de las personas y no la valorización de las mercancías.

Una manera de redefinir la valoración del trabajo de reproducción social es tener en cuenta el tiempo que gastan las mujeres realizándolo y concertar un reparto del trabajo dentro de la familia, lo que a su vez redundaría en un mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres. Las comunidades pueden utilizar las encuestas de uso de tiempo para visibilizar el tiempo que cada miembro de la familia destina al trabajo de cuidado y al trabajo reproductivo.

**Paso 3:** La cooperativa fue un espacio posible para reflexionar y transformar los comportamientos de los hombres y las mujeres dentro de la familia y la comunidad con relación al reparto del trabajo, del ingreso y de las responsabilidades en materia de reproducción. En nuestro ejemplo, la comunidad se piensa como un conglomerado de personas que requiere de bienes, servicios, tiempos de ocio y trabajos, determinados en su contexto local por una serie de normas, costumbres y hábitos sedimentados en el tiempo y transmitidos de una generación a otra.

La solución comunitaria para el cuidado de niños y niñas está relacionada con la existencia de tejidos sociales, por fuera del sistema y de la familia. Iguales iniciativas organizativas se pueden pensar para el caso de la salud, el trabajo doméstico, demandas de trabajos remunerados o voluntarios que ayudan a crear riqueza social. Estas actividades se caracterizan por motivaciones ajenas al afán de lucro, buscan garantizar la calidad de las condiciones de vida. Y ayudan a fortalecer procesos de negociación con las instituciones del Estado encargadas de las políticas de bienestar.

El proceso dinámico de la supervivencia requiere de la satisfacción de necesidades al infinito, por lo que la actuación de las personas y de las instituciones sociales es vital. En el gráfico 3 se incluyen dos sectores, el monetario y el no monetario y tres grandes instituciones: la familia, el Estado y las empresas (la cooperativa en este caso).

En nuestro ejemplo, las decisiones sobre qué se produce, cómo se produce y en qué cantidad, por qué, para quién se produce y cómo se redistribuye la riqueza se vuelve una decisión colectiva que además tiene en cuenta las necesidades, capacidades y aspiraciones de todos sus miembros. Aquí el concepto de bienestar está referido al espacio de desarrollo humano para la totalidad de la población trabajadora y no para las personas ocupadas<sup>2</sup>. Las jerarquías sustentadas en las diferencias sexuales, generacionales, del proveedor económico y demás características, son relaciones que necesariamente tienen que transformarse en un proceso de reflexión colectiva de deconstrucción de estereotipos y discriminaciones.

---

<sup>2</sup> Las Encuestas de Hogar consideran como “personas ocupadas” a aquellas personas que durante un determinado tiempo, generalmente anterior a la aplicación de la entrevista, ejercían una actividad remunerada. En nuestro análisis refiere a las que desempeñan una actividad remunerada en el proceso productivo. El concepto de trabajo es clave para entender que tanto el trabajo de cuidado como las actividades productivas generan valor.

Para finalizar, es importante señalar que la construcción de un nuevo pacto social y de género pasa por reconocer la existencia de unos tiempos de reproducción y de regeneración que han sido invisibilizados por el tiempo-dinero. Que estos tiempos se desarrollan en otro contexto que el tiempo mercantil y, por tanto, no pueden ser evaluados mediante criterios de mercado basados en la idea de un "recurso escaso". Y que son tiempos fundamentales para el desarrollo humano. El reto de la sociedad es articular los demás tiempos sociales en torno a ellos.

En consecuencia, la propuesta implica considerar como un objetivo fundamental la vida humana en relación con la sostenibilidad de la naturaleza.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, Bina (1996), “*El debate sobre las relaciones entre género y ecología, conclusiones desde la India*”, en Revista. [Mientras tanto](#), ISSN 0210-8259, [Nº. 65, 1996](#), pags. 37-59.
- Bosch, Anna, Carrasco Cristina, Grau Elena, “Verde que te quiero violeta” disponible en <http://www.uncm.es/info/es>
- Carrasco, Cristina, 2006, “*La economía feminista: una apuesta para otra economía*”, en María Jesús Vara, compiladora, Estudios sobre género y economía, ediciones Akal, Madrid.
- Carrasco, Cristina (2001), “*La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?*”, en M. Teresa León (ed.) (2003), Mujeres y trabajo: cambios impostergables, Porto Alegre, OXFAM GB, Veraz Comunicaçao, 11-49. Disponible en [alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf](http://alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf)
- Cañón, James, “La Aldea de las Viudas”, novela,. Premio Le Prix des Lecteurs Vincennes 2008.
- CEPAL, Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina , Quito, 6 al 9 de agosto de 2007, eventos paralelos y documentos disponibles en : <http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/2/29302/P29302.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xsl>
- Cine Mujer, “El planeta de los hombres solos”, video, 1998.
- Herrero, Yayo, “*Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza*”, Disponible en: <http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Yayo%20Herrero&inicio=0>
- Hinkelammert, Franz (1993), “*Crítica al sistema económico capitalista desde la ética. Mundialización de mercados, neoliberalismo y legitimación del poder en la sociedad capitalista actual*”, disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/textos/Hink-critica.htm>
- Hinkelammert, Franz, y Jiménez, Henry (2005), Hacia una economía para la vida, DEI, Costa Rica.
- León T., Magdalena (2008), “*Cambiar la economía para cambiar la vida*”. *Desafíos de una economía para la vida*”, en El Buen Vivir, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), Ed. Abya-Yala, Quito, 2009.
- Marcos, Flavio, 2007, “El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador, Derechos de algunos, obligación de todas”, presentación en PP., disponible en CEPAL, eventos paralelos.
- Nieves Rico, María, Género, “Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo. Principales modelos interpretativos de la relación de género-medio ambiente”, Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL, disponible en:

<http://bjcu.uca.edu.ni/pdf/m/Genero,%20medio%20ambiente%20y%20sustentabilidad%20del%20desarrollo.pdf>

- Pérez Orozco, Amaia (2006), *“Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados”*, Madrid: CES.
- Quiroga Díaz, Natalia (2008), *“Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”* en Iconos, Revista de Ciencias Sociales N° 33, FLACSO-Ecuador, Enero 2009, p.77-89.
- Rodríguez Enríquez, Corina, *“Economía del Cuidado y Política Económica: Una aproximación a sus interrelaciones”*, versión preliminar, agosto 2005, fotocopia.
- Pérez, Amaia, (2005) *“Economía del género y economía feminista. ¿Conciliación o ruptura?”*. En Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol. 10, N°24 pp. 43-63.
- Picchio, Antonella, 1999, *“Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social”*, en Cristina Carrasco, compiladora, *Mujeres y Economía, Icaria, Madrid*.
- Picchio, Antonella (2001), *“Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida”*, en Carrasco, Cristina (compiladora), *Tiempos, trabajo y género*, Editorial de la Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Sabaté Martínez, Ana (2000), *“Género, medio ambiente y acción política: un debate pendiente en la geografía actual”*, Anales de Geografía de la Universidad Complutense, pag. 177-191. Disponible en <http://revistas.ucm.es/ghi/02119803/articulos/AGUC0000110177A.PDF>
- Sabaté Martínez, Ana (1999), *Género, medio ambiente y globalización: una perspectiva desde el sur*, en Globalización y Género, Paloma de Villota (compiladora), Editorial Síntesis.
- Shiva, Vandana, *“Manifiesto para una democracia de la tierra, justicia, sostenibilidad y paz”*, Editorial Paidós, 2006.
- Shiva, Vandana (1995), *“Abrazar la vida, mujer, ecología y desarrollo”*, Editorial Horas y Horas, Madrid, p. 300.
- Shiva, Vandana, (2006), *“La Democracia en la Tierra: Justicia, Sostenibilidad, y Paz”*.

